

Para informar con acierto el informe que V. S. se ha servido pedir á los que inscriben relativo al que el Sr. Gobernador de la Provincia tiene pedido á la Sociedad sobre la suma aproximada en que esta Corporacion cubre la perjuicicia que por su quinquenio ocasiona en cada un año á los pueblos de la Provincia el servicio de bagages; han reunido los datos consignados en el adjunto listado respecto á esta Capital á fin de proceder á partir de una base conocida.

Resulta de ello que la suma líquida á que asciende el importe de los servicios prestados en cada un año por los vecinos de esta Provincia

